



La salud
es de todos

Minsalud

Bogotá D.C., 17 de junio de 2022

Estudiante

Angie Tatiana Cubides Hurtado

Estudiante de Diseño Gráfico

Corporación Universitaria Unitec

angiecubides1524@gmail.com

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN PRACTICANTE

En el marco del Programa de Talento Humano “Entorno Laboral Saludable Sostenible”, Estrategia de Formación y Capacitación, atentamente le informo que ha sido aceptada para adelantar sus prácticas en el Grupo de Gestión Integral en Promoción Social, por lo tanto, será vinculada, desarrollando lo siguiente:

Objetivo:

Diseñar piezas comunicativas como plegables, banners y otras con los contenidos de los lineamientos para la población en situación de calle de Colombia, y de transversalización de género con el fin de apoyar la estrategia de socialización y apropiación de conocimiento desarrollada con los actores del SGSSS y los actores territoriales.

Actividades:

- Leer y analizar los contenidos suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social para proponer su diseño como piezas comunicativas y pedagógicas para difundir en forma virtual.
- Diseñar las piezas comunicativas y pedagógicas pactadas con la Oficina de Promoción Social equipo de Política Pública para habitantes de la calle del MSPS en lenguaje tecnológico que permita su amplia divulgación.
- Mantener la confidencialidad de los contenidos suministrados y garantizar la exclusividad del uso del material diseñado por parte del MSPS.

Para continuar con el proceso de vinculación formativa, es necesario que envíe al correo despinel@minsalud.gov.co, los siguientes documentos:

- Fotocopia cédula de ciudadanía.
- Fotocopia de seguro estudiantil.
- Certificación de la EPS, con expedición no mayor a treinta (30) días.
- Carta de presentación del estudiante, emitida por la corporación.

Asimismo, es importante tener en cuenta lo siguiente:

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

- Las prácticas son Ad Honorem (Sin apoyo económico).
- La vinculación a la práctica, se realiza mediante acto administrativo de vinculación formativa, por lo tanto, no se firma convenio de práctica con la corporación.
- El Ministerio de Salud y Protección Social realizará la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales - ARL.

En cuanto sean recibidos completos los documentos se formalizará la vinculación y se iniciará la práctica *Ad Honorem*.

Cordialmente,

Mónica L. Herrera Medina
MÓNICA LILIANA HERRERA MEDINA
Subdirectora de Gestión del Talento Humano

Aprobó: MHerrera
Revisó: Hparra
Elaboró: DEspinel